



Expediente: 11879/24
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ PEREZ BEJAR MONICA GABRIELA S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 29/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27293912535 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - perez bejar, gabriela-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 11879/24



H108022780161

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ PEREZ BEJAR MONICA GABRIELA s/ APREMIOS.- EXPTE. N° 11879/24. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 28 de julio de 2025.

Se procede a tener presente los comprobantes de pago de Bonos Profesionales por los montos de \$50.400 y \$20.000. Previo al archivo cumpla con acompañar comprobante de pago de Tasa de Justicia bajo apercibimiento de comunicar a la D.G.R para que formule el correspondiente cargo tributario . Notifíquese digitalmente. LPA

Actuación firmada en fecha 28/07/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.